



1. Nombre de la actividad

Derechos Humanos y Discapacidad

Créditos INAP: DI-2017-19-APN-INAP#MM 60 créditos

2. Fundamentación

Desde 1948, con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional ha ido avanzando en el reconocimiento de derechos y en el compromiso hacia su realización. Uno de los primeros pasos en la institucionalización de los derechos en Argentina se plasmó en la Constitución de 1994, que incorporó en su texto mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, otorgándoles rango constitucional. Asimismo, numerosos tratados internacionales y regionales han sido ratificados por nuestro país. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo ha sido incorporada a la legislación argentina con la Ley 26.378.

En el ámbito internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) representa el último avance normativo en la materia, y en su Preámbulo explica la necesidad de un tratado específico para este grupo de personas debido a que pese a contar con un nutrido marco internacional de derechos humanos, las personas con discapacidad “...siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo”.

En este sentido, la Convención nos obliga a interpellarnos sobre la forma en que tratamos a las personas con discapacidad, reforzando su calidad de sujetos de derecho, y a avanzar en la modificación de prácticas paternalistas, sostenidas en las lógicas de la normalización o la caridad. El curso está dirigido a un público amplio y busca generar reflexión sobre la mirada que tenemos como sociedad hacia la discapacidad y brindar herramientas conceptuales y jurídicas para impulsar cambios sociales.

Se organiza a través de las Direcciones Nacionales de Cultura Cívica en Derechos Humanos y la de Protección de Derechos y Resolución de Conflictos dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

3. Perfil de los/as participantes

Agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial y/o Municipal; efectores de instituciones de salud, trabajadores sociales, acompañantes terapéuticos, entre otros. Integrantes de ONG y organizaciones sociales, docentes y profesionales de todos los niveles educativos; y público en general.

4. Objetivos

- Conozcan los diferentes paradigmas de la discapacidad
- Reflexionen sobre el concepto de discapacidad y las respuestas sociales de cada paradigma
- Conozcan las luchas sociales por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Reflexionen sobre el enfoque de derechos humanos y el concepto de persona con discapacidad en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Vinculen la capacidad jurídica con otros derechos humanos
- Interpreten la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad haciendo énfasis en los ejes: Toma de conciencia, Accesibilidad y diseño universal, Infancia, Género y Participación de las personas con discapacidad

5. Contenidos

Módulo 1: La discapacidad: miradas y luchas

Módulo 2: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Módulo 3: Herramientas para la lectura de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

6. Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final. Asimismo, deberán intervenir en cada uno de los foros según las consignas estipuladas para cada uno de ellos. Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:

- Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias;
- Cumpla con el 75% de participación en los foros de debate obligatorios;
- Apruebe el Trabajo Final.

15. Duración en horas

Sesenta (60) horas.